



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCIÓN
Nº 1712 /98

EXPEDIENTE Nº 10=20556/98
MFG

Buenos Aires, 3 de agosto de 1998.-

En atención al pedido de asignación de viáticos, formulado en estos actuados por el Sr. Juez Subrogante del Juzgado Federal de Junín, Dr. Alberto Patricio Santa Marina, a favor del Sr. Carlos José Albarello -Oficial de Justicia-, con motivo de tener que trasladarse a la ciudad de Lincoln a efectos de realizar un diligenciamiento de un mandamiento de embargo en la causa Nº 5.732/98, caratulada: "BRAMAJO, Cesar Oscar s/Inf, art. 282 del Código Penal"; y teniendo en cuenta lo dispuesto por Resolución CSJN Nº 2.333/96, y la conformidad prestada por la Excma. Cámara Federal de Apelaciones de La Plata, autorízase a la Dirección de Administración Financiera a dar trámite favorable a la presente solicitud de acuerdo a las normas vigentes.-

Regístrese, hágase saber y gírense las presentes actuaciones a la citada dirección, para la continuación del trámite.-

21 -

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION